

OF/DACIG/368/2014

Villahermosa, Tabasco, Octubre 17 de 2014

Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz
Director General de Presupuesto y Recursos Financieros
Secretaría de Educación Pública
México, D.F.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle lo siguiente, correspondiente al tercer trimestre 2014.

1. Carátula resumen de los formatos entregados
2. Un disco compacto que contiene los formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en archivos con formato Excel y PDF respectivamente.

Consec.	Código	Formatos CONAC	Observaciones
1	A Y II D3	Personal comisionado.	
2	A Y II D4	Personal con Licencia.	
3	B)	Registro federal de contribuyentes de trabajadores con pagos retroactivos con un periodo mayor a 45 días.	No aplica.
4	II B) Y 1	Plaza función.	
5	II C y 1	Personal federalizado por registro federal de contribuyentes.	
6	II D) 2	Movimientos de Plazas.	
7	II D) 4	Trabajadores jubilados en el periodo.	
8	II D) 4 ^a	Trabajadores que tramitaron licencia prejubilatoria en el periodo.	No aplica.
9	II D) 6	Trabajadores contratados por honorarios en el periodo (Prestadores de Servicios Profesionales).	
10	II D) 7 1	Analítico de categorías/plazas autorizadas con su tabulador.	

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"

"2014, Año de Octavio Paz"

CG-27203-2014

S. E. P.
DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO
Y RECURSOS FINANCIEROS
OFICIALIA DE PARTES
In yico Anexas
★ 20 OCT 2014 ★
RECIBIDO
HORA 10:20 NOMBRE [Signature]
OTG. D.G.

Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental

11	II D) 7 2	Catálogo de categorías y tabuladores.	
12	II D) 7 3	Catálogo de Percepciones y deducciones.	
13	E)	Trabajadores que cobran con RFC / CURP con formato incorrecto.	No aplica
14	F) 1	Trabajadores con doble asignación salarial en municipios no colindantes geográficamente.	No aplica
15	F) 2	Trabajadores ocupando plazas que superan el número de horas de compatibilidad autorizadas.	No aplica
16	G	Trabajadores cuyo salario básico supere los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad.	No aplica

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

“Orgullosamente CONALEP”



C.P. Daniel Murias Castillo

Director de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental

C.c.p.: Prof. Rodolfo Lara Lagunas.-Secretario de Educación en el Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
Dra. Mirian Carolina Martínez López.-Subsecretaría de Educación Media y Superior.-Para su conocimiento.
Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.-Directora General del Sistema CONALEP.-Para su conocimiento.
Lic. Carlos Luis Garrido Gular.-Director General de “El Conalep-Tabasco”.
Archivo.
DMC/*

“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la
Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864”

“2014, Año de Octavio Paz”